

EE.UU. criminaliza remesas a Cuba, una práctica internacional usual



Bruno Rodríguez, denunció este viernes las nuevas medidas contra el envío de remesas a Cuba.

Por: Roberto Morejón

Como muchas familias a nivel mundial, las de Cuba sufren el impacto económico originado por la COVID-19, y en esas circunstancias las que tienen parientes en Estados Unidos constatan obstáculos

crecientes para comunicarse con sus seres queridos.

Estados Unidos recrudesció el bloqueo en el último año y los daños sobrepasaron los cinco mil millones de dólares.

Es una realidad la negación a Cuba de insumos, tecnologías y equipamientos médicos procedentes de Estados Unidos.

También lo es el impedimento a la mayor de las Antillas de adquirir en terceros países productos y bienes con 10 por ciento o más de componentes oriundos de Estados Unidos.

Al rosario de interdicciones se añaden conflictos para los contactos interfamiliares y los envíos de remesas.

Esos traslados de recursos constituyen una práctica habitual en el mundo, sobre todo para los principales receptores como India, China, México, Filipinas y Egipto.

Setenta y tres por ciento de las remesas en el planeta se trasladan a países pobres, fundamentalmente de Asia oriental, el Pacífico y América Latina y el Caribe.

En esa última región, Cuba es un destino al que cada vez resulta más espinoso hacer llegar partidas monetarias desde Estados Unidos, por la obsesiva persecución de la administración de Donald Trump.

Con pretextos trillados propios de la guerra fría, Washington criminaliza tales expediciones de cubanoamericanos a sus parientes en la nación caribeña.

La OFAC, Oficina de Control de Activos Extranjeros, informó recientemente sobre un nuevo impedimento en relación con Cuba.

La limitación suspende el alcance de ciertas autorizaciones generales relacionadas con el traslado de las remesas.

La modificación abarcará cualquier transacción vinculada con las entidades incluidas en una llamada lista restringida, redactada por el Departamento norteamericano de Estado.

No se trata de un hecho aislado, pues en septiembre de 2019 el gobierno estadounidense impuso una barrera de mil dólares por trimestre al monto autorizado a remitir desde la nación nortea hacia Cuba.

Como parte de una política feroz, pletórica de odio, Trump coloca a Cuba como el único país en el mundo al que resulta prohibido enviar remesas, como si no fuera un procedimiento natural.

En el colmo de los delirios, el magnate y sus voceros afirman que con ello no perjudican a las familias cubanas.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/237948-eeuu-criminaliza-remesas-a-cuba-una-practica-internacional-usual>



Radio Habana Cuba